

Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos por la Universidad Pablo de Olavide

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

ID ministerio	4313096
Denominación del Título	Máster Universitario en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro/s	Centro de Estudios de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del título para la convocatoria y según el procedimiento establecido por la DEVA.

El informe muestra el estado de las distintas acciones de mejora a fecha de evaluación.

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizadas las acciones de mejora, se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda incorporar los cambios referidos al SGC cuando se solicite una nueva modificación del título.

Justificación: Se evidencia la presentación de una propuesta de modificación con cambios en el SGC

4.2. Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas, y las acciones de mejora que lo motivan. Estas recomendaciones no resueltas habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se recomienda dotar al título de una sola página web oficial que contenga toda la información relevante del Máster debidamente actualizada: la oferta y demanda de plazas; las guías docentes; los horarios y calendario de exámenes; el profesorado del título (breve CV, categoría, departamento, asignaturas impartidas, contacto y horario tutorías); el reglamento del TFM y toda la información relativa a las prácticas externas.

Justificación: A pesar de que las acciones no están finalizadas (a falta de un día para la finalización del plazo), se puede constatar el avance en el cumplimiento de la recomendación accediendo a la página web del máster: <https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Gerontologia-y-Direccion-y-Gestion-de-Centros-Gerontologicos?opcion=>; aunque, algunas cuestiones como el desglose de guías docentes, aún no se ha realizado.

Acción de Mejora: No se pueden indicar las acciones llevadas a cabo puesto que según la fecha de inicio que consta en esta planificación es en Octubre de 2018.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda desagregar el documento que recoge todas las guías docentes por materias, de manera que facilite su visión general y el acceso por asignatura.

Justificación: En la actualidad, sigue existiendo un único vínculo que redirige a un solo documento que recoge las guías docentes.

Acción de Mejora: No se pueden indicar las acciones llevadas a cabo puesto que según la fecha de inicio que consta en esta planificación es en octubre de 2018.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda sistematizar los procedimientos de control de calidad desarrollados internamente por la Comisión Académica del Máster e incorporarlos al Sistema de Garantía de Calidad del título.

Justificación: A pesar de que informan que la acción se inicia en noviembre de 2018, esto es un error porque, según su propia información, se inició en noviembre de 2017 y su ejecución estaba prevista hasta julio de 2018. Se plantea como una acción finalizada pero no se describen las acciones realizadas ni sus resultados, por lo que no se puede evaluar el cumplimiento de esta recomendación.

Acción de Mejora: No se pueden indicar las acciones llevadas a cabo puesto que según la fecha de inicio que consta en esta planificación es en noviembre de 2018.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se recomienda poner énfasis en la acción planteada por la Comisión Académica de la incorporación de procedimientos para el análisis, la revisión y la mejora del Título, en línea al procedimiento PE04_E02 Medición, Análisis y Mejora Continua, definido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad del CEDEP.

Justificación: No se aportan evidencias que permitan evaluar el seguimiento de esta recomendación.

Acción de Mejora: Reuniones por la Comisión Académica para la incorporación de procedimientos para el análisis, la revisión y la mejora del Título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda promover la movilidad externa e interna de estudiantes.

Justificación: No se han realizado acciones de mejora que incidan en la promoción de la movilidad de estudiantes.

Acción de Mejora: Se intentara realizar convenios para fomentar la movilidad del estudiantado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se recomienda prestar una especial atención al cumplimiento de lo establecido en la Memoria Verificada del título en todos sus apartados, además de resolver el desajuste existente entre la Memoria y la impartición en cuanto a la presencialidad.

Justificación: No está terminada, pero es una recomendación de especial seguimiento porque la memoria verificada se solicitó como formación presencial mientras que se ha estado impartiendo básicamente como semipresencial. No es un solo problema de información pública del máster, sino de adaptación de la impartición de docencia al formato presencial o la solicitud de un modifica para evaluar el cambio de modalidad de impartición.

Acción de Mejora: Se ha comenzado a revisar la información pública del máster para adecuarla a la del verifica.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se recomienda poner énfasis en las acciones de coordinación planteadas por la Dirección del Máster para mejorar la correspondencia que existe entre la Memoria Verificada y la guía docente de cada asignatura, respecto a las competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación (los porcentajes y el valor de cada una de las actividades de evaluación), o plantear una modificación de la misma.

Justificación: La acción está aún en ejecución. No se aportan evidencias de las acciones realizadas para solventar la recomendación, y sus resultados.

Acción de Mejora: Se ha comenzado a trabajar la correspondencia que existe entre la Memoria Verificada y la guía docente de cada asignatura, respecto a las competencias, contenidos y actividades.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomiendan elaborar actas de las reuniones de evaluación e incorporar los datos al Sistema de Garantía de Calidad del título.

Justificación: La acción está aún en periodo de ejecución. Por otro lado, no se incorporan evidencias suficientes que permitan conocer el estado de la cuestión.

Acción de Mejora: Se ha recomendado realizar acta de evaluación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se recomienda prestar una especial atención a las medidas adoptadas por parte de la Comisión Académica del Máster para asegurar la coordinación vertical y horizontal de sus enseñanzas.

Justificación: Las acciones están aún en periodo de ejecución. Adicionalmente, no se muestran evidencias suficientes que permitan conocer el estado de las acciones de mejora, las decisiones adoptadas y sus efectos. En resumen, no se puede afirmar que se haya mejorado la coordinación vertical y horizontal de las enseñanzas.

Acción de Mejora: No se pueden indicar las acciones llevadas a cabo puesto que según la fecha de inicio que consta en esta planificación es en octubre de 2018.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación: Se recomienda prestar una especial atención a la realización, en el curso 2016-17, de una jornada de orientación laboral específica para el alumnado de Máster.

Justificación: No se ha cumplido la recomendación que establecía un periodo de tiempo concreto, curso 2016-17. Dos cursos académicos después, aún no se ha avanzado en el seguimiento de la recomendación.

Acción de Mejora: No se pueden indicar las acciones llevadas a cabo puesto que según la fecha de inicio que consta en esta planificación es en diciembre de 2018.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda valorar las tasas de inserción de acuerdo con el perfil de entrada del alumnado, de modo que se pueda constatar si la realización del Máster les permite mejorar su situación laboral.

Justificación: No se proporciona información y evidencias suficientes que permitan dar por resuelta la recomendación.

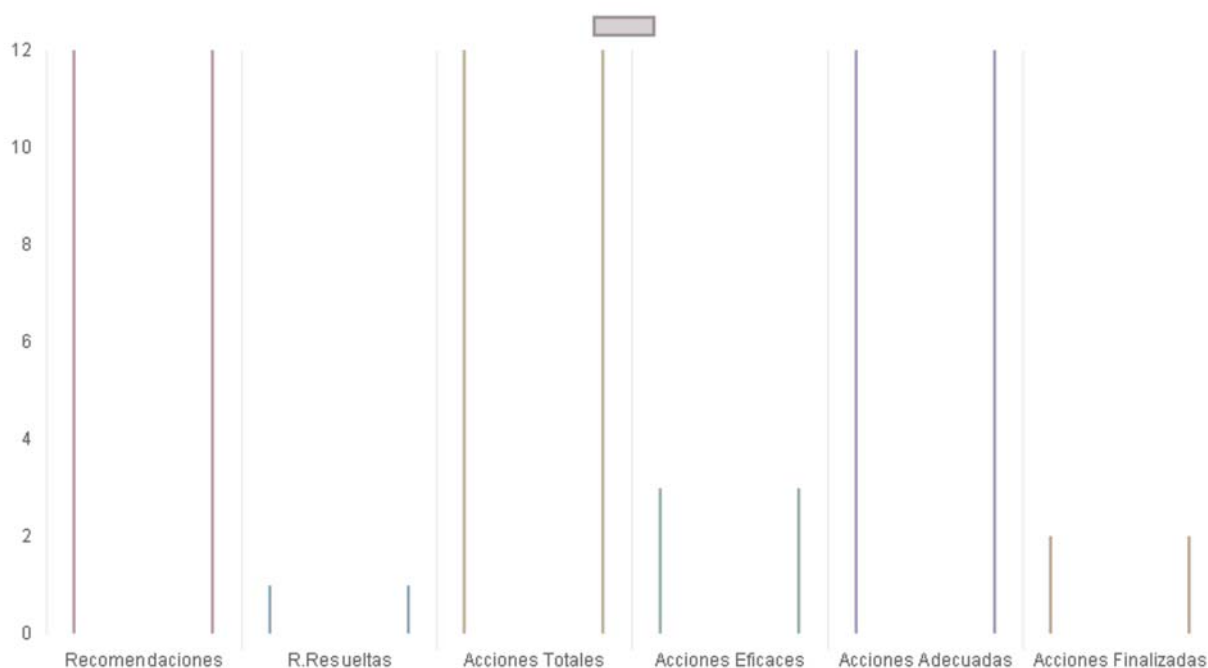
Acción de Mejora: No se pueden indicar las acciones llevadas a cabo puesto que según la fecha de inicio que consta en esta planificación es en noviembre de 2018.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	2	3	3	2	1	0	1	12
Recomendaciones Resueltas	0	1	0	0	0	0	0	1
Acciones Totales	2	3	3	2	1	0	1	12
Acciones Eficaces	0	3	0	0	0	0	0	3
Acciones Adecuadas	2	3	3	2	1	0	1	12
Acciones Finalizadas	1	1	0	0	0	0	0	2



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información

suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 29 de abril de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación